

**ACTA 47ª COMISIÓN ACADÉMICA
MÁSTER EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

18/07/2023

Participantes: Rafael Gómez Gordillo, César Hornero Méndez, Rocío Navarro González y María José Trigueros Martín.

Reunida, en sesión virtual, a las 10:00 horas, del día 18 de julio de 2023, la Comisión Académica del Máster Universitario en Gestión Administrativa, constituida bajo la presidencia de su Director y con la asistencia de los miembros que se indican arriba, se desarrolla conforme al siguiente Orden del día:

1. Informe del Director.

Comienza su intervención advirtiéndole que se va a ocupar, de un lado, de hacer un breve balance de la edición del título que está finalizando, la correspondiente al curso 2022/2023, y de otro de cómo marcha la fase de preinscripción de la próxima edición. Respecto de esto último, habría noventa y seis solicitudes en total, de las cuales catorce lo han sido en primera opción. Recuerda que nos encontramos en la segunda fase del proceso, teniendo lugar a finales de agosto la tercera. Las cifras son muy similares a las de años anteriores por lo que cabe aventurar, concluye, que de nuevo el Máster volverá a tener un número de matriculados más que suficiente.

Con relación al balance de la edición que finaliza, comienza refiriéndose el Director del título al resultado de los TFM. A este respecto, cree que es muy positivo no tanto el número de los que se han defendido en esta primera convocatoria (nueve en total), como la calidad media de los trabajos, con alguno especialmente destacable. También subraya la importancia que se hayan podido presentar TFM de estudiantes de ediciones anteriores, que han podido así culminar el Máster. Esto, insiste el Director, no sólo es importante por el hecho en sí, ya que permite rescatar a estudiantes un tanto atascados, sino por lo que supone para las cifras globales de los resultados del título.

En este punto toma la palabra la coordinadora de los TFM de la Comisión académica, la Profesora Navarro González, para informar de que una alumna que ha obtenido sobresaliente en su trabajo ha sido propuesta por el tribunal evaluador para la obtención de Matrícula de Honor. Dicho otorgamiento es competencia, recuerda, de la Comisión Académica. En su opinión, la calidad del trabajo y de la defensa realizada por la alumna merecen sin duda dicho premio. La Comisión académica, de forma unánime, acuerda la concesión de la Matrícula de Honor. Así se hará llegar, indica, mediante certificación expedida específicamente a estos efectos a Postgrado.

Continuando con el balance de la edición que concluye, toma de nuevo la palabra el Profesor Gómez Gordillo para referirse a las prácticas externas. Con relación a éstas, salvo el caso del alumno que ya se trató y que se encuentra ahora en manos de la Comisión de Postgrado, en su opinión todo ha transcurrido muy bien, sin incidencias y con satisfacción por parte de los alumnos y de los responsables de los destinos. En este momento, interviene la coordinadora de las prácticas por parte de la Comisión académica, la Profesora Trigueros Martín, para ratificar que en efecto las prácticas se han

desarrollado con toda normalidad, en todas las fases del proceso. Destaca como incluso una de las estudiantes, después de terminar éstas, ha solicitado la realización de un nuevo periodo en modalidad curricular a la Fundación Universidad Pablo de Olavide.

Como conclusión, señala el Director, el balance final de la edición del Máster es muy positivo. A este respecto, destaca el trabajo de la propia Comisión, en sus diversos cometidos, y también la buena valoración que el título tiene en la Universidad. Igualmente le parece reseñable las buenas y fluidas relaciones que se mantienen con el Colegio de Gestores Administrativos, algo esencial en un título con tan alto componente profesional como éste.

2. Calidad.

En este punto hace uso de la palabra el Responsable de Calidad del Máster, Profesor Hornero Méndez, para recordar que el pasado 30 de junio se recibió, enviado por el Delegado del Rector para la Calidad, el Informe final de seguimiento emitido por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA). El resultado del Informe es bastante bueno sin ser excelente; así ha podido comentarlo con el propio Delegado. Como han podido leer los miembros de la Comisión, de los siete criterios analizados, todos se han alcanzado si bien tres de ellos lo han sido parcialmente. A destacar, de modo negativo, y porque aparece reiterado en el Informe, el título sigue resintiéndose de no contar con datos sobre la empleabilidad de los egresados, algo, recuerda, que viene poniéndose de manifiesto desde hace varias ediciones sin que se haya conseguido darle una solución desde la Universidad para el conjunto de las titulaciones de postgrado.

Por último, indica el Responsable de Calidad, este informe deberá ser tenido en cuenta en el próximo seguimiento del título y, de forma particular, en la inmediata renovación de la Acreditación del mismo, que tendrá lugar en octubre de 2024. Ésta, recuerda, debe ser objeto de una especial preparación a lo largo del próximo curso. Para tratar sobre ello, ha quedado en septiembre con el Delegado del Rector para la Calidad.

3. Ruegos y preguntas.

No se plantean ni ruegos ni preguntas.

No habiendo más intervenciones, siendo las 11:05 horas, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta, en Sevilla, a 18 de julio de 2023.

Vº Bº

Fdo.: Rafael Gómez Gordillo
Director

Fdo.: César Hornero Méndez
Responsable de Calidad